



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 5 de julio de 2013

## CIRCULAR No. 73

### CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.

Me refiero a la segunda entrega de apoyos materiales 2013, que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), de conformidad con los artículos 135, 185 y 186 inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les instruye para que conforme al **Calendario Anexo**, el personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Distrital a su cargo, acuda en la fecha y horario que corresponde a la Bodega de Materiales Electorales de Tláhuac, para recibir la papelería y materiales de oficina que les será entregado para su distribución a los ORC establecidos en el ámbito geográfico de su competencia.

Es de indicar que, al momento de la entrega del material por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), **se deberá revisar que el mismo se encuentre completo y corresponda a la descripción prevista en el acuse respectivo**, toda vez que será responsabilidad de cada Dirección Distrital el resguardo y la correcta integración de los paquetes que se proporcionarán a los ORC.

De igual forma, se les instruye recabar el **acuse de recibo de la entrega de apoyos materiales** a cada uno de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y, en su caso, de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, conforme a los formatos que les serán enviados electrónicamente por la DEPC y cuyos originales deberán conservarse en el archivo de la Dirección Distrital que corresponda.

**La distribución de apoyos materiales deberá realizarse antes del día 14 de agosto de 2013.**

Por otra parte, y a fin de dar seguimiento puntual a la actividad de mérito, deberán enviar cada miércoles, a partir del **17 de julio de 2013**, al correo electrónico: [participacion.ciudadana@iedf.org.mx](mailto:participacion.ciudadana@iedf.org.mx) de la DEPC y hasta la conclusión de la entrega, el reporte firmado de avance de la entrega de apoyos materiales a los ORC, en formato PDF; y una vez concluido este proceso, remitirán de la misma forma el acta circunstanciada atinente.

México, D. F., a 5 de julio de 2013

**CIRCULAR No. 73**

En caso de que al término del plazo establecido para la entrega de los apoyos materiales, se tuvieran paquetes pendientes por entregar, deberán comparecer en el domicilio de los Coordinadores Internos o de Concertación Comunitaria, según sea el caso, con el propósito de realizar la entrega personal de dicho material.

De no encontrarse la persona, deberán dejar citatorio para que al siguiente día en horario hábil, el Coordinador Interno o de Concertación Comunitaria, los espere para realizar la entrega. Si no es posible concretar la entrega, ya sea por no encontrar al interesado o por negativa expresamente manifestada, se deberá levantar acta circunstanciada en la que se describan los hechos, firmada por la(s) persona(s) que intentaron hacer la entrega y por el Coordinador Distrital.

Una vez agotadas las gestiones de entrega de apoyos materiales a los OCR, deberán elaborar el acta circunstanciada respectiva en la que se detallen aquellos casos de apoyos materiales que no pudieron ser entregados y enviar la misma en formato PDF al correo electrónico de la DEPC antes referido, con copia de conocimiento a esta Secretaría Ejecutiva.

Por último, el material no entregado será devuelto a la DEPC, mediante oficio, mismo que deberá ser acompañado de la relación pormenorizada del material a devolver, así como de las copias de las respectivas actas circunstanciadas, a fin de que sea reintegrado al Almacén de Materiales Electorales del IEDF.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes.  
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.- Secretario Administrativo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.- Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.- Presente.  
Lic. Martha Loya Sepúlveda.- Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente.  
Archivo.

BVM/RMZ

México, D. F., a 5 de julio de 2013

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Anexo**

**SEGUNDA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2013, QUE REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 185 Y 186, INCISO A), DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.**

FECHA	HORARIO	DIRECCIONES DISTRITALES
MARTES 9 DE JULIO 2013	DE 10:00 HRS. A 15:00 HRS.	DEL I AL XX
MIÉRCOLES 10 DE JULIO 2013	DE 10:00 HRS. A 15:00 HRS.	DEL XXI AL XL